



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN DURANGO**

Siendo las veinte horas con seis minutos del día primero del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con los artículos 7, 9, 128, 130, 135 fracciones XIV y XXV de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, así como el acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio de 2020, se reunieron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, a través de la plataforma digital ZOOM, sesión presidida por los C.C. Lic. Aturo Yáñez Cuellar Presidente, Mtra. Celia Daniela Soto Hernández, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional y el Secretario Técnico del Consejo Político Estatal. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, vía ZOOM, gracias al acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio del año 2020, en el que se indica la posibilidad de realizar sesiones de los órganos de dirección partidaria, a distancia o de manera virtual mediante el uso de herramientas tecnológicas o el uso de estas y presenciales. Sr. Presidente, me permito informarle que de los 475 consejeros que integran este Órgano Partidario y que fueron convocados, tenemos verificado al momento, una asistencia 251 consejeros conectados vía plataforma Zoom y 34 consejeros presentes en este recinto, es decir un total de 285, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa al Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR: Siendo las veinte horas con seis minutos del día primero de diciembre del dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional, los acuerdos que de aquí

Un Nuevo **TIEMPO**

emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ: Gracias Presidente, me permito informar que da fe del desarrollo de esta sesión y de los acuerdos que de ella surjan la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, de esta Ciudad. Con el permiso de todos ustedes, me permito someter a consideración de los integrantes esta Comisión, los puntos a tratar en la presente sesión. Orden del día Uno. Instalación de la sesión, aprobación en su caso y del proyecto de orden del día. Dos. Asuntos de trámite ordinario. Dos punto uno. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, efectuada el 21 de octubre de 2023. Tres. Presentación del Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, a cargo del Lic. José Manuel Parra Alanís, Secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal de PRI. Cuatro. Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal, por el que se aprueba el Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. Cinco. Presentación de la Plataforma Electoral, que sostendrán quienes ostenten las candidaturas a las Diputaciones Locales postulados por la Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" en el marco de proceso electoral local 2023-2024, a cargo del Dra. Patricia Marrufo Herrera, Presidenta de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. Seis. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba la Plataforma Electoral, que sostendrán quienes ostenten las candidaturas a las Diputaciones Locales postulados por la Coalición

Un Nuevo **TIEMPO**

"Fuerza y Corazón por Durango" en el marco de proceso electoral local 2023-2024. Siete. Mensaje y clausura del Presidente del Comité Directivo Estatal del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Arturo Yáñez Cuellar. Pregunto a ustedes, señoras y señores Consejeros, si es de aprobarse el presente orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ: Para abordar el punto orden del día el 2.1, referente a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano colegiado, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal celebrada el 21 de octubre de 2023. Si es así favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la Presentación del Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. De manera respetuosa, les solicito compañeros consejeras y consejeros obviar la lectura de los considerandos y declaraciones, para abordar únicamente las cláusulas del Convenio, que son la parte medular del mismo, quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros. Le cedo el uso de la voz al Lic. José Manuel Parra Alanís, Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal, quien en uso de la voz dios lectura a las cláusulas del Convenio de Coalición que se anexa al presente. Es cuanto, Presidente, gracias. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal, por el que se aprueba el Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la

Un Nuevo **TIEMPO**

Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo, quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. PRIMERO.- El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional aprueba el Convenio de Coalición "**Fuerza y Corazón por Durango**" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular y registrar como Coalición candidatos a Diputados Locales, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. SEGUNDO.- En los nueve distritos locales en que habrá de postular candidatos a Diputados Locales el Partido Revolucionario Institucional, el método aplicable será el de Comisión para la Postulación de Candidaturas. TERCERO.- Se solicita al Comité Directivo Estatal registre ante Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General el Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" aprobado mediante el presente acuerdo para los efectos legales conducentes. CUARTO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. QUINTO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión

Un Nuevo **TIEMPO**

Extraordinaria celebrada con fecha primero de diciembre de 2023. Pregunto a ustedes consejeros, si es de aprobarse el presente acuerdo, lo manifiesten levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ: Para el desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la Presentación de la Plataforma Electoral, que sostendrán quienes ostenten las candidaturas a las Diputaciones Locales postulados por la Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" en el marco de proceso electoral local 2023-2024. Dado que se trata de un documento extenso, les solicito compañeros consejeras y consejeros obviar la lectura integral del documento para que se nos presente los ejes centrales que integran la Plataforma Electoral. Quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros. Le cedo el uso de la voz a la Dra. Patricia Marrufo Herrera, Presidenta de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. DRA. PATRICIA MARRUFO HERRERA: En uso de la voz presentó los ejes centrales que integran la Plataforma Electoral (anexa), es cuanto, Presidente, gracias. ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ Para desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba la Plataforma Electoral, que sostendrán quienes ostenten las candidaturas a las Diputaciones Locales postulados por la Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" en el marco de proceso electoral local 2023-2024. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo, quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. PRIMERO.- El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional aprueba el Convenio de Coalición "**Fuerza y Corazón por Durango**" que el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, suscribe con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular y registrar, como Coalición candidatos a Diputados Locales de conformidad al Art. 276,

Un Nuevo **TIEMPO**

numeral I, inciso c), fracción III del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. SEGUNDO.- En términos de lo previsto en el artículo 91 numeral 1 inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, acompáñese el documento anexo al presente acuerdo y que contiene la Plataforma Electoral que registrarán, sostendrán y difundirán quienes ostenten las candidaturas a las Diputaciones Locales postulados por la Coalición "Fuerza y Corazón por Durango" que suscriben el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; TERCERO.- El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos a que haya lugar. TRANSITORIO ÚNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido www.pri.org.mx sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha primero de diciembre de 2023. Pregunto a ustedes consejeros, si es de aprobarse el presente acuerdo, lo manifiesten levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. ING. EDÉR RAÚL GUTIERREZ DÍAZ: Como último punto de nuestro orden del día, cedo el uso de la voz al Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para que nos comparta su mensaje y realice la clausura de esta sesión. LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR: Quien en uso de la voz saludo a los presentes y destacó la trascendencia del Convenio de Coalición que se aprobó

Un Nuevo TIEMPO

resultado de la generosidad de todos los partidos y con excelentes resultados para el PRI con nueve distritos, recalco que la Coalición es una formula probada y más ahora que se está bajo el liderazgo del líder político el Dr. Esteban Villegas Villarreal e invito a todos los presente a seguir trabajando en equipo con lealtad y compromiso para mantener la confianza de la gente y apoyar con todos los esfuerzos a Xóchitl Gálvez en el camino a la Presidencia de la República, por el bien de México y por el bien de Durango. Agradeció el respaldo de los Sectores y Organizaciones y de todos los Consejeros. Aquí está el PRI, que una vez más demuestra su madurez y su oficio político, aquí está el PRI que sabe ganar elecciones. Aquí está el PRI que va a volver a ganar. QUE VIVA EL PRI. QUE VIVA DURANGO. Muchas gracias. Siendo las veintiún horas con cero minutos del día primero de diciembre de dos mil veintitrés se declaran clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal.

**ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**


**LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
PRESIDENTE**


**MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL**


**ING. EDER RAÚL GUTIERREZ DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO**